



Comunicado



ORGANISMOS DE TRÁNSITO

Socialización: Traspaso entre entidades de fusión por absorción

Comunicado 380 - 12 de noviembre de 2025

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. invita a los usuarios de los Organismos de Tránsito para que conozcan las mejoras correspondientes al traspaso entre entidades de fusión por absorción.

A través de estas opciones se incorpora la funcionalidad de **traspaso de vehículo por fusión o absorción entre entidades**, la cual se habilitará para los siguientes registros:

- Registro Nacional Automotor (RNA)
- Registro Nacional de Maquinaria (RNMA)
- Registro Nacional de Remolques y Semirremolques (RNRYS)

Esta nueva funcionalidad permite realizar el traspaso de vehículos en el sistema RUNT de una entidad a otra, como resultado de una fusión o absorción entre empresas.

Teniendo en cuenta que estos nuevos procesos se realizarán a través de la plataforma RUNTPRO, requerimos su **asistencia proactiva** a la siguiente socialización:

Sala disponible el 13 de noviembre de 2025

Hora: 10:00 a.m.

De clic aquí para unirse

Si el enlace no abre, recomendamos copiar la dirección web y pegarla en el navegador

Recomendaciones para asistir a la socialización:

- Unirse a la reunión con el micrófono silenciado y no activar la cámara.
- No reenviar el enlace de esta reunión ya que es exclusiva. El éxito de esta charla depende de todos.

Esta socialización está dirigida únicamente para los Organismos de Tránsito.

¡Avancemos juntos!

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)